San José de Cúcuta, 20 de diciembre de 2024 ATL-002-12-2024

Señor:
DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTORA TERRITORIAL ATLÁNTICO
INVIAS
Barranquilla

Cordial saludo,

REFERENCIA: CONTRATO 3150 DE 2024 CON OBJETO: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

ASUNTO: Solicitud de Adicional en tiempo.

Según documento recibido el día viernes 20 de diciembre del año en curso con radicado **2024S-VATL-096860** que tiene como fin presentar los dos nuevos convenios Convenio Solidario **No.4354 de 2024, de 2024 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS TRESCIENTAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."** Convenio Solidario **No.4355 de 2024, "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VEREDA MEGUA CORREGIMIENTO DE PITAL DE MEGUA DEL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."**, se solicita de manera amable una adición en tiempo hasta el periodo del 28 de febrero del 2025 , ya que por las fechas de definición de los dos nuevos convenios y los recesos de las festividades de fin de año, no se alcanza a cumplir con la entrega establecida que es para el 23/12/2024.

Sin otro particular, quedo atento a su respuesta y agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Cristian Agudelo Rodriguez
Representante Legal
GEOTÉCNICAS DEL NORTE S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3150 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GEOTECNICAS DEL NORTE SAS (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 27/11/2024 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
3150-1-2024	27/09/2024	OTRO SI No. 1, se ajusta No. del contrato del 3149 de 2024 al 3150 de 2024, al igual se ajusta clausula quinta: forma de pago
3150-2-2024	26/11/2024	OTRO SI ACLARATORIO A LA PRORROGA Y ADICIÓN NÓ 1 DEL CONTRATO 3150 DE 2024. Que es pertinente realizar dicha aclaración indicando que el certificado de disponibilidad presupuestal en el que se ampara la adición y prorroga celebrada es el No. 136224 del 30 de mayo de 2024.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
3150-1-2024	21/11/2024	28/11/2024	23/12/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/12/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 13.601.700,00 **50% EN SMMLV:** $ 5,23
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
3150-1-2024	21/11/2024	$ 2.998.300,00	1,15

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16.600.000,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. ATL-002-12-2024 de fecha 20/12/2024 el Contratista de Consultoria solicita lo siguiente: Según documento recibido el día viernes 20 de diciembre del año en curso con radicado 2024S-VATL-096860 que tiene como fin presentar los dos nuevos convenios Convenio Solidario No.4354 de 2024, de 2024 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS TRESCIENTAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL." Convenio Solidario No.4355 de 2024, "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VEREDA MEGUA CORREGIMIENTO DE PITAL DE MEGUA DEL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", se solicita de manera amable una adición en tiempo hasta el periodo del 28 de febrero del 2025 , ya que por las fechas de definición de los dos nuevos convenios y los recesos de las festividades de fin de año, no se alcanza a cumplir con la entrega establecida que es para el 23/12/2024. Y con el fin de cumplir el objeto del contrato 3150 de 2024, cuyo es la Elaboración de ensayos de laboratorio de los proyectos de las vías regionales en el marco del programa Caminos Comunitarios De La Paz Total a cargo de la Dirección Territorial de Atlántico.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Elaboración de los Estudios de geotecnia y capacidad de soporte de la subrasante y/o ensayos de laboratorio, previo de las obras a ejecutar con las diferentes organizaciones de acción comunales; obras derivadas de los convenios solidarios suscritos con la entidad en la dirección territorial Atlántico y definidos por el Instituto Nacional de Vías, a través de la Gerencia de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N/A				
Ajuste al peso				
TOTAL COSTOS DE CONSULTORÍA	**0**		**$ -**	**$ -**
VALOR TOTAL BÁSICO	**0**		**$ -**	**$ -**
IVA = 19%	**0**		**$ -**	**$ -**
VALOR CONTRATO CONSULTORÍA	**0**		**$ -**	**$ -**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del _____%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ -

Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 16.600.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se han impuesto, ni se encuentran en trámite multas o sanciones

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La supervision encuentra procedente la solicitud de prorroga No. 2 del contrato No. 3150 de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, teniendo en cuenta que se requiere realizar la toma para tramos de los convenios solidarios No. 4354 de 2024 y No. 4355 de 2024 con el fin de cumplir el objeto del contrato.

JURÍDICA:

En concordancia con la justificación técnica expuesta en este documento y en atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993, se encuentra procedente la solicitud de prorroga.
Por otra parte, la modificación del contrato se justifica jurídicamente en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que establece que la celebración y ejecución de los contratos busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
Así mismo, se justifica en lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada ley, la cual faculta a las entidades estatales para introducir modificaciones de común acuerdo o unilaterales dentro del contrato.
Finalmente, se advierte que las modificaciones solicitadas no afectan aspectos sustanciales del pliego de condiciones que hayan servido de fundamento para la selección objetiva del contratista.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

N.A.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N.A.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

comunicación escrita No. ATL-002-12-2024 de fecha 20/12/2024 solicitud prorroga No. 2 de Geotecnicas del Norte SAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20/12/2024 (Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: CRISTIAN ALBERTO AGUDELO RODRIGUEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-334998 NTS

Firma
Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial
Supervisor
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL

Vo.Bo.Firma
Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato

Vo.Bo.Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: JAIRO ENRIQUE RESTREPO VIECO
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

1 de 2 POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. ..... (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 3150 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

CONTRATISTA: GEOTECNICAS DEL NORTE SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 13.601.700,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 16.600.000,00**

PLAZO ACUMULADO: 5.03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 2.998.300

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 de fecha 30/11/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 01 FECHA 21/11/2024		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE																	
1	1			Límites de Atterberg, líquido y plástico	Unidad	15	$ 40.000,00	$ 600.000,00	21	$ 840.000,00						15	$ 600.000,00
2	2			Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	Unidad	15	$ 40.000,00	$ 600.000,00	21	$ 840.000,00						15	$ 600.000,00
3	3			Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	Unidad	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00	21	$ 945.000,00						15	$ 675.000,00
4	4			Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado	Unidad	15	$ 12.000,00	$ 180.000,00	22	$ 264.000,00						15	$ 180.000,00
5	5			CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Unidad	15	$ 130.000,00	$ 1.950.000,00	21	$ 2.730.000,00						15	$ 1.950.000,00
6	6			Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	Unidad	15	$ 110.000,00	$ 1.650.000,00	21	$ 2.310.000,00						15	$ 1.650.000,00
7	7			Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Gravedad Específica)	Unidad	15	$ 35.000,00	$ 525.000,00	22	$ 770.000,00						15	$ 525.000,00
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUB-BASE GRANULAR																	
8	8			Análisis granulométrico de los agregados gruesos y fino	Unidad	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00	15	$ 675.000,00						15	$ 675.000,00
9	9			Determinación de límite liquido de los suelos	Unidad	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00	15	$ 300.000,00						15	$ 300.000,00
10	10			Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	Unidad	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00	15	$ 300.000,00						15	$ 300.000,00
11	11			Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto de en la máquina de los Ángeles.	Unidad	15	$ 110.000,00	$ 1.650.000,00	15	$ 1.650.000,00						15	$ 1.650.000,00
12	12			Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Unidad	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00	15	$ 675.000,00						15	$ 675.000,00
13	13			Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	Unidad	15	$ 110.000,00	$ 1.650.000,00	15	$ 1.650.000,00						15	$ 1.650.000,00
Ajuste al peso										$ 580,00							$ -
*	TOTAL COSTOS DE CONSULTORÍA							$ 11.430.000,00		$ 13.949.580,00			$ -		$ -		$ 11.430.000,00
*	VALOR TOTAL BÁSICO							$ 11.430.000,00		$ 13.949.580,00			$ -		$ -		$ 11.430.000,00
*	IVA = 19%							$ 2.171.700,00		$ 2.650.420,00			$ -		$ -		$ 2.171.700,00
*	**VALOR CONTRATO CONSULTORÍA**							**$ 13.601.700,00**		$ 16.600.000,00			$ -		$ -		$ 13.601.700,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente modificacion se realiza para la solicitud de la prorroga No. 2 al contrato No. 3150 de 2024, Que mediante comunicación escrita No. ATL-002-12-2024 de fecha 20/12/2024 el Contratista de Consultoria solicita lo siguiente: la prórroga hasta el 28 de febrero de 2025. para la toma de informacion de los convenios soliodarios suministrados por la entidad el dia 20 de Diciembre de 2024 Lo anterior en razón a que se hace necesario la realización de tomas de muestras, Y con el fin de cumplir el objeto del contrato 3150 de 2024, cuyo es la Elaboración de ensayos de laboratorio de los proyectos de las vías regionales en el marco del programa Caminos Comunitarios De La Paz Total a cargo de la Dirección Territorial de Atlántico.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:	Firma: Diana Maria Vanegas Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA	Firma: N/A	Firma: N/A
Nombre: CRISTIAN ALBERTO AGUDELO RODRIGUEZ	Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO	Nombre:	Nombre:
Representante Legal o Apoderado	Director Territorial	Titular Gerencia:	Jefe Unidad Ejecutora
Contratista	Supervisor	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:
Matrícula Profesional No.: 54202-334998 NTS	Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL		

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL	Firma: Diana Maria Vanegas Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL	Firma: Diana Maria Vanegas Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: N/A Matrícula Profesional No.:	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) | 12 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. 3150 de 2024 **CONTRATISTA:** GEOTECNICAS DEL NORTE SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.601.700,00

VALOR ACUMULADO: $ 16.600.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A **INTERVENTOR:** N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.360.170,00	15	8	2024	15/04/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 680.085,00	15	8	2024	15	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.080.510,00	15	8	2024	15	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101034177

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	15	8	2024	15	10	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 49-40-101010899 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/09/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.360.170,00	27	9	2024	20/05/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 680.085,00	27	9	2024	27	11	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 4.080.510,00	27	9	2024	27	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101034177

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	27	9	2024	27	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 49-40-101010899 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma

Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Directora Territorial Atlántico - Instituto Nacional de Vías
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL